



53

## ACTA DE REUNION DE EVALUACIÓN INTERNA

En el local comunal de la comunidad campesina de Santo Cruz de Pichihua ubicada en el distrito de Y provinencia de Llacanais departamento de Ayacucho, siendo las horas 4:00 pm. del dia 27 de Junio del 2019.

se reunieron los miembros de la comunidad campesina con la finalidad de realizar la evaluación interna del proceso de consulta previa para la Autorización de Inicio de Actividades del proyecto de exploración del proyecto "PILARICA".

En la presente reunión se menciono que la Comunidad Abra sido capacitada e informada por los representantes del ministerio de Energía y minas de fecha 9 de Junio del presente año, sobre el derecho de la consulta previa, sus etapas, sus derechos colectivos, así como las características del proyecto de exploración "PILARICA", descripción de sus etapas, actividades, componentes. Impactos Ambientales y posibles derechos colectivos afectados.

Los abajos firmantes han evaluado y analizado los aspectos antes señalados y llegamos a los siguientes acuerdos:

- 1.- Estamos Acuerdos que el ministerio de Energía y minas Autoriza el inicio de Actividades del proyecto de exploración PILARICA.
- 2.- Estamos de acuerdo que se desarrollan las Actividades de Exploración minera "PILARICA" Fase 2. por el periodo de 25 meses de duración Siempre y cuando cumpla con lo siguiente:
  - 2.1- Que se respete el medio Ambiente y los derechos colectivos de nuestra Comunidad.
  - 2.2- Que la empresa se comprometa a brindar de forma periódica Asistencia médica a los miembros de la Comunidad.
  - 2.3- Que la empresa brinde fuentes de Educación y



5

Reforzamiento a nuestros hijos y a nosotros como miembros de la comunidad

2.4 - Que la Empresa se comprometa a brindar capacitaciones constante sobre el uso y el manejo en el Ambito Agropecuario.

2.5 - Que la Empresa se comprometa a ~~apoyar~~ a los miembros de la 3<sup>ra</sup> edad de nuestra Comunidad brindandole una mejor calidad de vida.

2.6 - Que la Empresa se comprometa en establecerse en la zona de influencia directa, A fin de fortalecer el dia a dia con nuestra Comunidad y asi mismo brindandole oportunidades de trabajo.

2.2.a - Que la Empresa cumpla con su compromiso ya establecido en su proyecto de Exploración "PELARICA FASE 2." Dandole total importancia al riesgo de la carretera del km. 0 al proyecto.

2.2.b - Que la Empresa se comprometa a implementar sistemas de riego racionalizado, y brindar capacitación nescaña para su correcto uso.

2.2.c - Que la Empresa se comprometa a: Resarcir los daños producidos a la flora aledaña a su proyecto mediante la transplantación de pinos,

2.2.d - Que la Empresa se comprometa a: la construcción de biohuertos familiares de fitotóxidos, para ayudar a combatir de forma natural la Anamia

2.2.e - Que el monitoreo inicial del agua - aire y otros sea de conocimiento de la Comunidad y sus posteriores monitoreos.

ya establecidas las bases del acuerdo, A continuación se pasa a elegir mediante voto unánime a los representantes de la Comunidad que los siguientes.

1. - Julio cesar Zegarra García
2. - Mario Catalino Huaraca Rojas.



- 3.- Inocencio Vargas Huaman.  
 4.- Franco De la Cruz Escalante.  
 5.- Romulo Feliz Espinoza Paucar.  
 6.- Juana Aida Espinoza Sillarico  
 7.- Zedae Milton Pauca Ayquipa.  
 8.- Elmer T Quispe Bosaya.  
 9.- Ricardo B. Huamani Pocha.  
 10.- Jenacio Huamani Pocha.  
 11.- Thon W. De la Cruz Espinoza  
 12.- Edilburga Sinforina Poma Garcia  
 13.- Edwin A. Vargas Huaman.  
 14.- Pedro Vargas Huaman.  
 15.- Jose Poma Rojas.

Siendo la hora 7:00 pm. del dia 27 de Junio del 2019, en señal de conformidad pasan a firmar la presente Acta, los miembros de la comunidad.



*Garciauf*

JUAN C. ZEGARRA GONZALEZ  
DNI. 31000000  
PRESIDENTE



*Espinoz*  
Inocencio A. Vargas Huaman  
PRESIDENTE JUZGADO SANTA CRUZ PERUANO  
DNI N° 28025010



*A. Pocha*  
Romulo Feliz Espinoza Pocha  
DNI N° 45143493  
ASOCIADO MUNICIPAL



*Mario Huaraca Rojas*  
MARIO HUARACA ROJAS  
DNI N° 28025010  
PRESIDENTE



*Pauca*  
INOCENCIO POMA HUAMAN  
DNI N° 28025010



*Bach*  
JUAN C. YANQUIL  
DNI. N° 28025010  
PRESIDENTE

*Bach*  
28025010

*Lima*  
28625095

*Yanqui*  
40750445

*D. Poch*  
Romulo Feliz  
28025010

*Koldo Toranzo*  
28024066

*Mario*  
44379082  
Lima  
28025091

*Rodríguez*  
28025051

*PM*  
28025090

*Romel*  
2209030



Archives  
77018000

6441  
11553410

Jan 10  
11/15/01

LHS  
23325226

9  
0233406240

Archives  
Hepburn 327

Archives  
77018000

Archives  
06166473

Archives  
11/15/01

Babt  
26824599

Archives  
44021736

Archives  
11/15/01

Archives  
11/15/01